

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2374** *TEFEALVI, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 177/2008, dimanante de autos número 264/08, a instancia de Gedeon Gamaza Álvarez, contra Tefealvi, S.L., en la que con fecha veintisiete de enero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tefealvi, S.L., con CIF B91583922 en situación de insolvencia por importe de 5.750,67 euros de principal, más la cantidad de 1.222,71 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100005437-1